

LA FEDERACIÓN DE SQUASH DE MÉXICO, A. C.

en coordinación con la
**Asociación de Squash
del Estado de Guanajuato, A. C.**

CONVOCA AL

1er. Torneo Nacional de Squash Preolímpico Infantil y Juvenil

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1. Categorías y Rama:

Categorías (cumplidos al año del evento)		Ramas
Juvenil Mayor <> Sub 19	1995 – 1996 (17 – 18 años)	FEMENIL Y VARONIL
Juvenil Menor <> Sub 17	1997– 1998 (15 – 16 años)	
Infantil Mayor <> Sub 15	1999 – 2000 (13 – 14 años)	
Infantil Menor <> Sub 13	2001 - 2002 (11 - 12 años)	

2. Fecha: 7 al 10 de Febrero de 2013.

3. Sede: León, Gto.

4. Subsede: Por confirmar

5. PARTICIPANTES:

5.1 Deportistas: Los deportistas de nacionalidad Mexicana, que representen a su Asociación y que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria..

- Estar Inscritos al SIREN 2013.
- Haber cubierto su Afiliación a la Asociación de la Federación de Squash de México, A. C., a la que se encuentran afiliados.
- Estar avalado por su Asociación Deportiva.
- Cubrir en tiempo y forma su registro y cuota de inscripción.
- Inscribirse directamente con el Presidente de su Asociación
- Solamente podrán representar a la Asociación de la entidad Federativa donde radiquen con seis meses anteriores a la fecha del Torneo Nacional de Squash Preolímpico en que participarán.

5.2 Entrenadores: Cada Asociación designará a un Entrenador por cada Rama. el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento y debe estar certificado por la Federación.

5.3 Delegados: Cada Asociación designará a un Delegado, el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento en que representará a la Asociación y será el responsable que sus Asociados cumplan en tiempo y forma todos los requisitos de la presente Convocatoria, del Estatuto y Reglamento del Estatuto y del Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C.

5.4 Jueces: Los designados por el Comité Técnico de la Federación de Squash de México, A. C.

6. Cierre de Inscripciones: Domingo 03 de Febrero de 2013, a las 22.00 hrs.

7. Clubes:

Club	Dirección
SQUASH LEÓN	Mariano Escobedo 2920, Int 12, esq Boulevard Francisco Villa, León, Gto. 477 3 61 11 67
SQUASH CENTER	B. Vicente Valtierra 6630, León, Gto.

8. Inscripciones:

- El costo de inscripción será de \$ 500.00, por competidor, por medio de un depósito en Scotiabank Inverlat cuenta número **00102169002** a nombre de Federación de Squash de México, A.C., a más tardar el día de cierre de inscripciones.
- Todos los deportistas podrán cubrir **inscripción anticipada de \$ 450.00**, a más tardar el día 28 de Enero de 2013, y enviar copia de su depósito a comitetecnicofsm@hotmail.com y entregar su ficha original al Presidente de su Asociación.
- Ningún deportista podrá participar, ni se le tomara en cuenta en las Gráficas y rol de juegos si no comprueba su inscripción, enviando copia de su ficha de depósito al e mail comitetecnicofsm@hotmail.com, y anotando en la misma, el nombre del jugador y su Asociación a más tardar el día de cierre de inscripciones.

- 8.4 El Delegado entregará las fichas de depósito originales que comprueban sus inscripciones en tiempo y forma, en la junta previa al Director del evento o a más tardar antes de que alguno de sus deportistas inicie el primer partido, en caso contrario ninguno de sus deportistas podrá jugar hasta comprobar todas las inscripciones incluyendo la de los deportistas que no asistieron.
- 8.5 Las inscripciones deberán efectuarse únicamente por medio de los Presidentes de Asociación, quienes tienen la responsabilidad de enviar su listado en el Formato Único de Inscripciones a Selectivos 2013 con todos los datos completos al e mail del Comité Técnico de la FSM: **comitetecnicofsm@hotmail.com**, a más tardar el día de cierre de inscripciones y deberán obtener la respuesta de recibido como acuse de recibo para cualquier aclaración.
- 8.6 Las inscripciones que no se presenten en el formato Único de Inscripción a selectivos 2013 **SERAN CONSIDERADAS COMO NO PRESENTADAS** y si sus datos no están correctamente registrados entre ellos el Ranking Nacional actualizado así se ubicara su posición en el rool de juegos o la grafica respectiva y si posteriormente hubiera una protesta o corrección por haber registrado equivocadamente su ranking, el deportista será dado de baja del torneo o si se pudiera modificar sin afectar el evento cubrirá la cantidad correspondiente por corrección de datos
- 8.7 Toda lista de inscripciones enviada por el Presidente de la Asociación que sean corregidas por el Comité Técnico de la Federación por errores en los datos registrados, la Asociación cubrirá la cantidad de \$ 1,000.00, sin responsabilidad para el Comité Técnico de los datos equivocados que no se detecten a tiempo, sino cumple con este requisito no podrán participar sus deportistas.
- 8.8 El Delegado comprobará al Director General del Comité Organizador que sus deportistas cubrieron su Afiliación a la Asociación que representan.
- 8.9 La Delegación completa no podrá participar si alguno de sus competidores no ha cubierto su inscripción o si adeudan inscripciones de eventos anteriores o si no han cubierto su Afiliación a la Asociación que representan.
- 8.10 Las inscripciones cubiertas después del día de cierre de inscripciones cubrirán la cantidad adicional de \$100.00 por jugador por pago extemporáneo y quienes no demuestren haber cubierto su inscripción, cubrirán temporalmente su inscripción, la cual se les reintegrará una vez que hayan demostrado su pago correspondiente.
- 8.11 El Delegado de cada Asociación deberá confirmar la asistencia de su delegación al inicio de la junta previa.
- 8.12 El Delegado deberá llevar la documentación necesaria de sus deportistas, para demostrar que su delegación cumple con los requisitos de la presente Convocatoria y Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C., la cual le puede ser requerida durante el evento por el Comité Organizador y/o Comité Técnico de la Federación
- 8.13 Todo jugador por medio de su Presidente puede suspender por causas de fuerza mayor su participación sin ninguna penalización, a más tardar el día de cierre de inscripciones.
- 8.14 Los deportistas que cancelen su participación después del día de cierre de inscripciones esta obligado a cubrir su cuota de inscripción aun si no llega a asistir al evento, incluso si aparecen o no en la Grafica o rool de juegos.y deberá justificar su inasistencia, en caso contrario no podrá participar en el siguiente evento de la Federación.

8.15 Sin excepción de personas y por ninguna razón después del día de cierre de inscripciones no se aceptará ninguna nueva inscripción.

9. Uniformes: Durante la competencia, los jugadores deberán vestir blusa o playera y shorts, con el nombre o abreviatura de su Estado impreso o bordado, en la espalda de su playera o blusa según el caso, sin ninguna leyenda o marca promocional **no autorizada por la Federación**, y deberán usar tenis con suela que no manche y no dañe la duela.

10. Lentes: El uso de lentes de protección que cumplan con las características aprobadas por la WSF o lentes graduados (micas, no cristales) que cumplan con los requisitos de seguridad, será **o b l i g a t o r i o** para todas las Categorías.

11. Reglamento: Se aplicará el Reglamento de Squash vigente así como el Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C..

12. Premiación:

- a) Se premiará a los tres primeros lugares de cada Categoría y Rama con trofeos.

13. Normatividad

- a) Este Torneo es obligatorio para todos los deportistas de las Categorías convocadas que sean becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional.
- b) La inasistencia a este evento por parte de deportistas becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional. será motivo suficiente para suspender becas y apoyos para participar en eventos Nacionales e Internacionales y no podrán formar parte de la Preselección o Selección Nacional.
- c) Ningún deportista formará parte de la Preselección o Selección Nacional, ni recibirá apoyos para participar en eventos nacionales o internacionales, sino se encuentra y conserva el lugar necesario del Ranking Nacional que se requiere para sustentar técnicamente sus apoyos.
- d) Ningún deportista podrá ser Convocado a participar en concentraciones, campamentos y eventos Selectivos para representar a México, sino se encuentra dentro de los lugares del Ranking Nacional que se requiera para este evento.
- e) El principal sustento técnico para justificar las participaciones Internacionales de nuestros mejores deportistas será su posición en el Ranking Nacional.
- f) Los deportistas que obtengan y se mantengan dentro de los primeros cuatro lugares del Ranking Nacional respectivo formarán parte de la Preselección Nacional.

14. Sistema de Competencia: Dependerá del número de participantes y el Comité Técnico de la Federación decidirá el Sistema de eliminación del Torneo, el jugador que pierda por default sin causa justificada (a juicio del Comité Técnico) algún partido no podrá continuar en el Torneo y perderá la puntuación que haya obtenido.

15. Pelota Oficial: 201 Golden

16. Junta previa: La Junta previa del evento se realizará a las 17.00 hrs., del día Miércoles 6 de Febrero de 2013, en las canchas del Squash León , la cual será

únicamente de carácter informativo, el Torneo Inicia a las 08.00 hrs. del Jueves 7 de Febrero de 2013.

17. Comité Organizador:

- a) Director General: Por confirmar
- b) Director Técnico: Delegado del Comité Técnico de la FSM
- c) Director de Arbitraje: Delegado del Comité Técnico de la FSM
- d) Director de Logística: Staf Técnico de la FSM

18. Protestas: De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento Deportivo vigente de la Federación de Squash de México y el Reglamento de participación.

- a) Deberán presentarse por el Delegado, por escrito ante el Comité Organizador, a más tardar dentro de la siguiente hora en que finalizo el partido, **exponiendo los argumentos y/o bases, en los cuales sustente su protesta.**
- b) La protesta deberá ser acompañada por una fianza de \$ 1,000.00 (Un mil pesos pesos 00/100 M. N.) para darle entrada. En caso de que la protesta SI PROCEDA, dicha fianza será reintegrada en su totalidad, pero en caso contrario, será depositada en la cuenta de la Federación de Squash de México, A. C. (NO SE ACEPTARA PROTESTA ALGUNA SIN DICHO DEPOSITO)
- c) El Comité Organizador notificará mediante oficio y copia anexa, la protesta y motivo de la misma, al delegado de la entidad protestada y éste deberá presentar en un plazo máximo de una hora, el expediente individual del jugador protestado y/o aportar las pruebas que a su derecho convengan, incluyendo las causas atenuantes que considere.
- d) El Comité Organizador emitirán su veredicto por escrito, y notificará oficialmente a los interesados su resolución la cual será inapelable.
- e) El Comité Organizador solicitará la resolución del Comité Técnico de la Federación en los casos que a su juicio así lo considere.
- f) El Comité Organizador independientemente de la resolución que hayan dado a la protesta, someterá a consideración del Consejo Directivo de la Federación, aquellos casos que por las circunstancias en que se dieron sean claras infracciones al Estatuto y Reglamento del Estatuto y Reglamento Deportivo de la Federación que ameriten una acción disciplinaria.

19. Hotel Sede: por confirmar

Transitorios: Los casos o aspectos técnicos, deportivos, de calificación y de competencia no previstos, dudosos o controvertidos, así como la interpretación o modificaciones de la presente Convocatoria, serán resueltos por la Federación de Squash de México, A. C. y/o por medio de su Comité Técnico y sus decisiones serán inapelables, en todo caso prevalecerá el Reglamento Deportivo, el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación de Squash de México, A. C.

“Honor y Espíritu Deportivo”

Ing. Federico Serna Altamirano
Presidente
Federación de Squash de México, A. C.

Ricardo Guzmán Almaraz
Presidente
Asociación de Squash del Estado de
Guanajuato, A. C

Comité Técnico
Federación de Squash de México, A. C.